

días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial de Aragón».

7.—*Apertura de proposiciones.*—Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.—*Modelo de proposición.*—El recogido en la Cláusula XXVI del Pliego de Cláusulas.

Torrelacárcel, 11 de marzo de 2002.—El Alcalde, Jacinto Hernández Andrés.

## b) Otros anuncios

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### ***ANUNCIO de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial de Aragón, relativo a notificación por comparecencia.***

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art.28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación, sin que ha ya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, e horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 12 de abril de 2002.—El Delegado Especial, Rafael Salinas González.

#### ANEXO I: LUGAR DE COMPARECENCIA

50600 - DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE. - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

50600 - DEPENDENCIA DE RECAUDACION - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

50850 - OFICINA TECNICA DE INSPECCION - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

50851 - INSPECCION REGIONAL DE ADUANAS - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

50852 - DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION - CL./ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA

NIF/CIF: 40600993J.

*Contribuyente:* Hernando Calonge Antonio.

*Nº expte.:* C0200000500538531.

*Procedimiento:* Providencia de apremio.

*Lugar:* 50852.

*Sección:* Dep. regional.

#### ***ANUNCIO de la Agencia Tributaria, Delegación de Tarragona, relativo a notificación por comparecencia.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyos datos se especifican en la relación anexa DPR/09/2002.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados en el citado anexo, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que a continuación se relacionan:

—Dependencia Provincial de Recaudación de Tarragona. Rambla Nova, 93 de Tarragona.

—Administración de la AEAT de Reus. Paseo Misericordia, 16 de Reus.

—Administración de la AEAT de Tortosa. Calle Uldecona, 25 de Tortosa.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tarragona, 2 de abril de 2002.—El Jefe de la Dependencia, Jordi Solé Estalella.